

NOTA IMPORTANTE SOBRE SEMINARIOS DE PRÁCTICAS TUTELADAS:

Dentro de las actividades formativas de la asignatura se incluye la actividad de SEMINARIOS, que es obligatoria para superar la asignatura. Esta actividad corresponde a 1 ETCS, y es considerada equivalente a la participación en el CONGRESO DE ESTUDIANTES que cada año se realiza en la facultad. Es decir, la asistencia al Congreso en el año que se estén realizando las prácticas tuteladas se podrá convalidar por las horas de Seminarios de la asignatura, asistiendo al mismo como estudiante de P. Tuteladas, lo que no quiere decir que la asistencia al Congreso sea obligatoria.

También se colgarán en el Aula Virtual de la asignatura otras actividades que se pueden hacer como parte de las horas de seminarios, al igual que se podrán convalidar también por las horas de seminarios la asistencia a otras conferencias, cursillos, etc, siempre aportando el certificado correspondiente que lo certifique.

Importante: los estudiantes deben utilizar siempre el correo de la universidad:
@alumni.uv.es